

Servicio Voluntariado Europeo (SVE)

1. El Servicio Voluntario Europeo (SVE) es la segunda parte del programa Juventud en Acción 2007- 2013 ofrecida por la Comisión Europea.
2. **Jóvenes entre 18 y 30 años que** participan activamente en organizaciones de países diferentes del que proceden, y que les ofrecen entrar en contacto con otras culturas e idiomas (no es necesario ser estudiante o titulado universitario).
3. Consiste en llevar a cabo una labor de voluntariado entre 6 y 12 meses (larga o corta duración) en actividades de carácter social, medioambiental, cultural, deportivo, artístico... Su objetivo es desarrollar la solidaridad y promover la ciudadanía activa y la tolerancia entre la juventud, fundamentalmente para reforzar la cohesión social en la Unión Europea.
4. El programa incluye: viaje de ida y vuelta al país de destino, alojamiento, manutención, clases de idiomas, incluso una pequeña cantidad como dinero de bolsillo. Es ¡¡¡ **TODO GRATIS!!!** ¡¡¡No te piden ni un requisito!!!
5. Los proyectos SVE no sustituyen puestos de trabajo, se trata de actividades con carácter voluntario no remuneradas.
6. Podrás encontrar los proyectos en: http://ec.europa.eu/youth/evs/aod/hei_en.cfm. Debes buscar el que más te interese por país o por tema de tu interés, en cada proyecto encontrarás el mail de la persona de contacto. Debes enviar una carta de motivación sobre el proyecto y tu currículum vitae. Si estás muy interesado en un proyecto u organización debe quedar reflejado en la carta y currículum (podrás encontrar ejemplos en www.umh.es/observatorio; Prácticas y Trabajo en el Extranjero).
7. Pregunta por la Concejalía de Juventud en tu ayuntamiento, para saber si son organización de envío.
8. Un proyecto se basa en la colaboración social de tres socios:
 - **Organización de envío:** se compromete a facilitar el viaje internacional del voluntario, gestionar su seguro y ofrecerle formación antes de la salida.
 - **Organización de acogida:** se compromete a ofrecer un **tutor** responsable de prestar apoyo continuo al **voluntari@**, a su formación en actividades del proyecto, a realizar su seguimiento y tutoría, a darle alojamiento, manutención, dinero de bolsillo y a facilitar la integración lingüística, cultural y social en el entorno local donde se lleva a cabo el proyecto.
 - **Voluntari@:** tiene todos los gastos cubiertos por la Comisión Europea: viaje, alojamiento y manutención, seguro, y dinero de bolsillo.
9. Si tienes más dudas ponte en contacto con observatorio.extranjero@umh.es y te ayudaremos.